

honor del Sr. Mag. Juan de Al. Repartimiento de la Anti-
dad de Quito. Yo el Sr. Juan de R. que el Rey
no desista, de un Contaduría Segun sus averdaes Caudales
Caudales, Lemas es necesario Queda en el dho. Juro de lo que se ha
Qno tuvi para lo qual Sepu bique, Luego continenti que lo
de los Qeros desista, dentro de diez dias cada Qno ay
Relaxon de cada de los Qeros Valdes, inuides, Simovun
que tuvier Condicionon desistio, en dadas, Caudales, Qeros
Cona perzucionon que el que no lo fue Qero del Herencia
asignado le paraa el perzucion que sea tuja, asi hecho el
que perzucionon de forme con toda Qruada de lo que se ha
ello sea la mena Omission ni de ruzar el Servicio de dho. Qno
que omiso medio no para perzucion adho dho. a la dho.
ni a sus madres

Q palo Senos al dho. Qno Qido los Qros, dizeon
Qruada tujon aque en dho. pacho de pucion que la
Qilla es de dho. Qruada Qruada de dho. Qruada
Qruada Omission O Qruada que dho. dho. Qruada
entenda de que dho. Qruada de que dho. Qruada
do a sus madres Qruada perzucionon hecho es tan pronto a Qruada
Con la O. Qruada de dho. Qruada Qruada de la Qruada
na Suponida Qruada que para Qruada Qruada Qruada
tune lo pronto que nuzista de dho. Caudales, es dho. Qruada
miso que se concede para la Qruada de que se nuzista no

